2021 2024

PROGRESO CON LIBERTAD Y JUSTICIA

APODACA, NUEVO LEÓN

GACETA MUNICIPAL

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. APODACA, NUEVO LEÓN

AÑO	NÚMERO	TOMO
2022	35	01

Lunes, 21 de Noviembre de 2022

www.apodaca.gob.mx

DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

LIC. Y C. P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
TESORERO MUNICIPAL

VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
SÍNDICA PRIMERA

JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO
PRIMERA REGIDORA

SILVINO GALVÁN EGUÍA
SEGUNDO REGIDOR

WENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TERCERA REGIDORA

LEONARDO CANTÚ TÉLLEZ
CUARTO REGIDOR

MARLA AZUCENA TREVIÑO CANTÚ
QUINTA REGIDORA

FERNANDO MANUEL CASTILLO MORENO
SEXTO REGIDOR

NAYDY IVONNE VILLARREAL CHAPA
SÉPTIMA REGIDORA

JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
OCTAVO REGIDOR

MAYRA ALEXANDRA MALDONADO SANTANA
NOVENA REGIDORA

JAVIER ESPARZA VALDEZ
DÉCIMO REGIDOR

REMEDIOS BELTRÁN ZACARÍAS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

SERGIO MARTÍN ACOSTA RODRÍGUEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

RODRIGO MURILLO ULLOA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

SILVIA ORDOÑEZ GARCIA
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

JUAN ALBERTO PADILLA MALDONADO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

BERNABÉ JANETH ARRATIA MÉNDEZ
DÉCIMA SEXTA REGIDORA

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

Directorio de la autoridad competente de la publicación

Lic. Héctor Morales Rivera
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Perla Janeth Sánchez García
Directora General de Gobierno
Responsable de la Gaceta Municipal

Coordinación Técnica del Ayuntamiento

ÍNDICE

➢ ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

- Vigésima Octava Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.

SUMARIO

- ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza someter a Consulta Pública Ciudadana la Iniciativa del proyecto de Reglamento para el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial en Apodaca, Nuevo León); - - - - - - - - - - - - - -4-5

Aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza el otorgamiento de una compensación, por la cantidad total de $733,000.00-(setecientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) para el personal adscrito a la Secretaría de Deportes y Recreación, en los que se destaca a los entrenadores, terapistas, jefes de grupo y directores que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2022;- 6-9

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10-DIEZ- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 34-TREINTA Y CUATRO-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 3

Aprobación y autorización de la Consulta Pública Ciudadana la Iniciativa del proyecto de Reglamento para el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial en Apodaca, Nuevo León.

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, **aprueba someter a Consulta Pública Ciudadana la Iniciativa del proyecto de Reglamento para el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial en Apodaca, Nuevo León.**

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Apodaca, CONVOCA a todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones de la **Iniciativa del proyecto de Reglamento para el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial en Apodaca, Nuevo León.**

El mencionado proyecto de Reglamento estará a disposición de quienes deseen participar en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Zaragoza e Hidalgo s/n en el Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince-días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

Transitorios.

Primero.- Se giran instrucciones a la Secretaria del Ayuntamiento para que publique la Consulta Pública Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal, así como en el Portal de Internet del Municipio y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado. - -

Segundo.- Una vez concluida la Consulta Pública Ciudadana, remítase a la mayor brevedad posible y por conducto del C. Secretario del Ayuntamiento, las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios, observaciones o planteamientos presentados dentro de la Consulta Pública Ciudadana, a fin de proceder a la revisión, estudio y análisis de los mismos y dictaminar en definitiva la Iniciativa de mérito. -

DADO EN LA AVENIDA ARCO VIAL Y ANTIGUO CAMINO AGUA FRÍA, COLONIA RESIDENCIAL APODACA, EN APODACA NUEVO LEÓN, A LOS 10-DIEZ- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10-DIEZ- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 34-TREINTA Y CUATRO-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 4

Aprobación y autorización del otorgamiento de una compensación, por la cantidad total de $733,000.00, para el personal adscrito a la Secretaría de Deportes y Recreación, en los que se destaca a los entrenadores, terapistas, jefes de grupo y directores que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2022.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el otorgamiento de una compensación, por la cantidad total de $733,000.00-(setecientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) para el personal adscrito a la Secretaría de Deportes y Recreación, en los que se destaca a los entrenadores, terapistas, jefes de grupo y directores que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2022. -

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
1	MARÍA JOAQUINA SALAZAR DÍAZ	Instructor	ATLETISMO
2	JAIME GARAY CANSINO	Instructor	ATLETISMO
3	LONGINO DIAZ HERNANDEZ	Instructor	ATLETISMO
4	JESSICA GARAY CORONADO	Instructor	ATLETISMO
5	JOSÉ AMANDO FLORES ARIAS	Instructor	BADTMINTON
6	RUBÉN MORENO PANTOJA	Instructor	BADTMINTON
7	ERICK MAYA SANTOS	Instructor	BADTMINTON
8	ABRAHAM VALENZUELA ESCOBEDO	Instructor	BASQUETBOL
9	RAVNE RAFAEL RAMÍREZ MOLINA	Instructor	BASQUETBOL
10	OSCAR ESDRAS AGUIRRE GALLEGOS	Instructor	BASQUETBOL
11	JESÚS ALBERTO FLORES URIBE	Instructor	BASQUETBOL
12	FRANCISCO ALBERTO CEDILLO CURA	Instructor	BASQUETBOL
13	JOSÉ LUIS ALVAREZ ALMENDAREZ	Administrador	BOXEO
14	JESÚS MANUEL GARCÍA OBREGON	Instructor	BOXEO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
15	CLARA BEATRIZ TENORIO DÁVILA	Instructor	BOXEO
16	JAVIER VEGA VEGA	Instructor	BOXEO
17	AARÓN TAMEZ VALDEZ	Instructor	BOXEO
18	OZIEL EMANUEL SANTOYO BRAVO	Instructor	BOXEO
19	KAREN NALLELY PÉREZ CASTRO	Instructor	BOXEO
20	TRINIDAD FRANCO DELGADO	Instructor	FUTBOL
21	HECTOR A.ALVAREZ ESPARZA	Instructor	FUTBOL
22	JUAN PEDRO JALOMO CASAS	Instructor	FUTBOL
23	GUILLERMO ANTONIO MEJÍA HERNANDEZ	Instructor	FUTBOL
24	JULIO CÉSAR ACOSTA SOTO	Instructor	HANDBALL
25	JAIME VALDEZ BADILLO	Instructor	JUDO
26	ADILENE ALONSO CRUZ	Instructor	JUDO
27	HECTOR RODRIGUEZ MALDONADO	Instructor	JUDO
28	JESÚS ROBERTO GAMEZ CERDA	Instructor	JUDO
29	RODRIGO CALDERA BARO	Supervisor	JUDO
30	FRENCISCO TREJO OVALLE	Instructor	KARATE
31	OSCAR OCTAVIO MUÑIZ	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
32	OSCAR TADEO MUÑIZ BOTELLO	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
33	JOSÉ LEONCIO MORENO LUEVANOS	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
34	GIL ROBLES RODRIGUEZ	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
35	DANIELA DOMÍNGUEZ AREAS	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
36	EDGAR R. CEPEDA RODRÍGUEZ	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
37	YARHELLI ELIZABETH ZAMUDIO PÉREZ	Instructor	LEVANTAMIENTO DE PESAS
38	FLORENTINO CARLOS GARCÍA	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
39	RICARDO GARCÍA MONTEMAYOR	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
40	SONIA BETANCOURT CAVAZOS	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
41	EVARISTO MORA CARRIÓN	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
42	SAMUEL A. SOTELO MARTÍNEZ	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
43	JORGE ALBERTO TOVIAS GARCÍA	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
44	LUIS CARLOS LÓPEZ ORTIZ	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
45	LUIS ADRIAN HERNANDEZ LÓPEZ	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
46	JAVIER A. GUEVARA RUVALCAVA	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
47	SEBASTIAN LÓPEZ RIVERA	Instructor	PATINES
48	ALEJANDRA DANIELA ROSALES ROBLES	Instructor	PATINES
49	LISSET MONZON TRUJILLO	Instructor	PENTATALON
50	JORGE E. FRAYRE LONGORIA	Instructor	SOFTBOL
51	CHRISTIAN O. MARTÍNEZ PATIÑO	Instructor	SOFTBOL
52	CARLOS A. SOTO SEZATI	Instructor	SOFTBOL
53	RICARDO CONTRERAS RAMÍREZ	Instructor	SOFTBOL

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
54	LAURA ELISA MENDOZA MARTÍNEZ	Instructor	TIRO CON ARCO
55	KATYA SOFIA RODRIGUEZ LOZANO	Instructor	TIRO CON ARCO
56	JAZMIN IVONNE ARRIAGA LUGO	Instructor	VOLEIBOL
57	CARMEN MIREYA AGUIRRE GALARZA	Instructor	AJEDREZ
58	ALAN OSVALDO SALAZAR CRUZ	Instructor	AJEDREZ
59	PEDRO EMMANUEL RAMÍREZ PUGA	Instructor	ATLETISMO
60	PEDRO ABRAHAM CASTILLO GARZA	Instructor	ATLETISMO
61	CARLOS EUGENIO GARCÍA TORRES	Instructor	BEISBOL
62	GLORIA ZAMBRANO AGUÍLAR	Instructor	BOCCIA
63	CARMEN IRENE AVILES MEDINA	Instructor	BOCCIA
64	JOSÉ ELEUTERIO HERNANDEZ LÓPEZ	Instructor	BOXEO
65	JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ SALINAS	Instructor	BOXEO
66	MARÍA DEL ROSARIO LEAL DE LEÓN	Instructor	GOLBOL
67	SELENE ANABEL SIFUENTES HERNANDEZ	Instructor	HANDBALL
68	ANDREA CAROLINA SANDOVAL PÉREZ	Instructor	HANDBALL
69	JESÚS FRANCISCO GONZALEZ PLATA	Instructor	HANDBALL
70	JORGE VÍCTOR LOZOYA JÍMENEZ	Instructor	KARATE
71	PEDRO GARZA SALINAS	Instructor	KARATE
72	ERICK RICARDO LUGO LÓPEZ	Instructor	KARATE
73	JOSÉ DE JESÚS GONGORA MARTÍNEZ	Instructor	KARATE
74	JESÚS RUÍZ ARREDONDO	Instructor	KARATE
75	ROBERTO CARLOS RAMÍREZ	Instructor	PARANATACION
76	ALICIA ADAME AGUÍLAR	Instructor	PARANATACION
77	ANGEL ARMANDO BAZAN MOTA	Instructor	PARATENIS DE MESA
78	JORGE ALBERTO GÓNZALEZ HERNANDEZ	Instructor	PARATLETISMO
79	ERICK LEONEL VAZQUEZ RAMOS	Instructor	PARATLETISMO
80	ALAN OZIEL SÁNCHEZ VELEZ	Instructor	PARATLETISMO
81	MARIA JOSE LEAL DE LEÓN	Instructor	PENTATALON
82	MARIO ALBERTO VÁZQUEZ LEAL	Instructor	PENTATALON
83	MARINA LOZANO GUERRERO	Instructor	POWERLIFITING
84	LUIS E. GARCÍA MALDONADO	Instructor	BEISBOL
85	ELOY A. FLORES GUERRERO	Instructor	BEISBOL
86	JAVIER HERRERA MARMOLEJO	Instructor	BEISBOL
87	SANJUANA DE LA ROSA MARTÍNEZ	Instructor	PARATELTISMO
88	JOSE ALFREDO LOPEZ SANCHEZ	Coordinador	COORDINADOR DE ADMINIST
89	CARLOS MARTINEZ SAENZ	Coordinador	COORDINADOR DEP PARALIM
90	TEOFILO CUEVAS HERRERA	Coordinador	COORDINADOR DEP SELECTIV
91	ANGEL VÁZQUEZ GOMEZ	Director	DIRECTOR DE ADMINISTRACI(
92	JOEL E. MARTÍNEZ HERNANDEZ	Auxiliar	DIRECTOR DE CLUBES DEPOR

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
93	MARIO MARTÍNEZ MANCILLA	Coordinador	DIRECTOR DE DEPORTE SOCIA
94	ALEJANDRO URQUIZO PÉREZ	Director	DIRECTOR DESARROLLO DEPC
95	SARAHÍ HERNANDEZ PEREZ	Auxiliar	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
96	LEOPOLDO ROBLES GARCIA	Auxiliar	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
97	JORGE BARRERA CAPISTRAN	Coordinador	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
98	ROEL AYALA BERMUDEZ	Director	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
99	NADIA ZAVALA HERNANDEZ	Instructor	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
100	JONAS RIVERA CANTU	Instructor	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
101	ALDO VÁZQUEZ ROJAS	Instructor	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
102	ARTURO MENDOZA QUIROGA	Jefe	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
103	ROGELIO ORTA HERNANDEZ	Jefe	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
104	ROGELIO DÁVILA MORENO	Promotor	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
105	BRENDA GARZA VILLARREAL	Supervisor	JEFE DE GRUPO DE DEPORTES
106	RAYMUNDO BETANCOURT S	Terapista	TERAPEUTA
107	JUAN ANGEL OLGUÍN	Terapista	TERAPEUTA

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. - - - - - - - - - -

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

DADO EN LA AVENIDA ARCO VIAL Y ANTIGUO CAMINO AGUA FRÍA, COLONIA RESIDENCIAL APODACA, EN APODACA NUEVO LEÓN, A LOS 10-DIEZ- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO